



**MINISTERIO  
DE FOMENTO**

**CEDEX**

CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS

**INFORME SOBRE LA INCIDENCIA AMBIENTAL DEL  
PROYECTO MINERO “COBRE LAS CRUCES” EN EL  
DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO**



explotación de recursos hídricos) aunque el EsIA destaca las bondades del mismo; hubiera sido deseable el desarrollo de una alternativa de relleno de la corta con los materiales extraídos de la misma, sin embargo, esto se rechaza sin más aduciendo que las escombreras, especialmente las generadas a partir de margas se restaurarán desde el principio de la extracción minera. Por último, el EsIA analiza los impactos generados durante las fases previa y de explotación, dando por sentado la bondad de las medidas correctoras propuestas, y en consecuencia, diseña un Programa de Vigilancia basado en el control de las mismas; sin embargo, en el caso de que hubiera problemas a largo plazo sobre la viabilidad de tales medidas, la única responsabilidad, a tenor de lo que se extrae de la lectura de la documentación, sólo recaería en la Administración Pública y, en concreto, sobre la Hidráulica, al pasar a formar el Lago artificial creado parte del Dominio Público Hidráulico.

2. Sobre las medidas correctoras propuestas Aunque ya se han mencionado la carencia de alternativas técnicamente viables de explotación en el EsIA, es de destacar que la ausencia de las mismas ha llevado a la propuesta de medidas correctoras sobre la alternativa que se analiza en exclusiva. Incluso en esta fase, tampoco se han desarrollado opciones a la pregunta ¿que hacer con la corta, cuando se termine la explotación minera?, proponiéndose únicamente el llenado de aquella con aguas procedentes de la red hidrográfica de la zona afectada.
  - a) Lago artificial. Esta alternativa, que es sin duda la más económica, se justifica por la posible utilización de la misma como depósito regulador incardinado en los sistemas de explotación de los recursos hídricos concurrentes en la zona, dándose mucho más peso a las supuestas bondades del mismo que a los múltiples inconvenientes, que a nuestro juicio, traería para la Administración Hidráulica en el medio y largo plazo. La creación de este Lago plantea serias dudas, no sólo en cuanto a los problemas de calidad, funcionalidad ecológica y aprovechamiento de los recursos hídricos, sino también en cuanto a la estabilidad de los taludes que conforman el vaso. Esta cuestión debería ser estudiada en profundidad antes de proceder a una hipotética autorización, puesto que dentro de una evaluación de riesgos sería debe considerarse la posibilidad de deslizamientos y caídas en bloque de estos taludes, con los posibles efectos de onda de avenida generada a embalse lleno. En el escenario más desfavorable de todos, la caída masiva de los taludes podría ocasionar muy graves daños ambientales en ámbitos situados fuera de la zona de actuación (Sevilla, riberas y cauce del Guadalquivir y, por supuesto, Doñana).
  - b) Escombreras de gossan y mineralización polimetálica. Estos materiales, carentes de interés económico en estos momentos, pueden tener en el futuro valor económico en